

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA LICENCIA TALA DE ARBOLADO CON MOTIVO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Además de la documentación necesaria por el tipo de tramitación y que por el tipo de actuación le sea exigible, se precisará la siguiente documentación en cumplimiento de la Ordenanza Municipal de protección, conservación y fomento del arbolado urbano

- Memoria descriptiva de la actuación señalando:
 1. Número de ejemplares a talar/trasplantar.
 2. Dirección de ubicación de los ejemplares a talar/trasplantar.
 3. Especies.
 4. Motivo por el cual se solicita la tala/trasplante.
 5. Modo de compensación de la actuación.
 6. Lugar donde se trasplanten (en su caso) o planten los árboles precisos para compensar la actuación (*ver artículo 10 Ordenanza de Reposición del arbolado*).
- Autorización de acceso para realizar las visitas de reconocimiento necesarias.
- Aval o fianza correspondiente a la reposición del arbolado equivalente o trasplante según valoración realizada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.